



DILIGENCIA: Aprobado
por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
en la sesión del día: 27/05/2026
Fdo. Digitalmente:
EL SECRETARIO GENERAL
<https://carpeta.colmenarviejo.es>
CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

Colmenar Viejo

ANEXO IV

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES PARA ENTIDADES DEPORTIVAS

-CONVOCATORIA 2026-

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE						
NOMBRE			NIF		TELÉFONO/E-MAIL	
DOMICILIO FISCAL			POBLACIÓN			
CL/PZA		nº		piso		CP

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL						
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		DNI	TELÉFONO	
DOMICILIO			POBLACIÓN			
CL/PZA		Nº		PISO		CP

1. CUENTA JUSTIFICATIVA

Ver MODELO CUENTA JUSTIFICATIVA.

2. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUSTIFICATIVA

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que el destino de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo por importe de _____ € se ha aplicado a los fines señalados en el acuerdo de concesión.
- Que la Escuela y/o actividad subvencionada se ha desarrollado durante la temporada deportiva 2025/26.
- Que el importe total de facturas o justificantes presentados asciende a _____ €(1)
- Que el importe total del programa de actividades objeto de subvención ascendió a _____ € (2)
- Que la diferencia entre (1) y (2), es decir _____ € se ha aplicado a los fines señalados en el acuerdo de concesión y de conformidad con la actividad.
- Que se conservarán las facturas originales en sus archivos, así como los





DILIGENCIA: Aprobado
 por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
 en la sesión del día: 27/05/2026
 Fdo. Digitalmente:
 EL SECRETARIO GENERAL
<https://carpeta.colmenarviejo.es>
 CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

Colmenar Viejo

documentos contables correspondientes, durante un período mínimo que coincidirá con aquel en que la Administración pueda ejercer su labor inspectora.

- g) Que los ingresos y gastos totales del proyecto de Escuela y/o actividad subvencionada han sido los siguientes:

INGRESOS	IMPORTE €
- Subvención del Ayuntamiento	
- Subvenciones de otras Administraciones	
* Se relacionarán nominalmente * Se adjunta certificado de compatibilidad de subvenciones	
- Aportaciones de la entidad	
- Otros ingresos	
TOTAL INGRESOS	
GASTOS	
TOTAL GASTOS	
DIFERENCIA	

3. COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUBVENCIONES

El abajo firmante, bajo su responsabilidad DECLARA (marcar lo que proceda)

- La no recepción de otras subvenciones para la actividad para la que se solicitó subvención al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en concreto
- para el proyecto de Escuela Deportiva
- para la actividad _____ -
- La percepción de otras subvenciones para
- para el proyecto de Escuela Deportiva
- para la actividad _____ -

cuya cantidad conjuntamente con la subvención del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, no supera el total del coste de la misma.

	Administración pública que subvenciona (relacionar individualmente)	Importe
Escuela Deportiva		
Escuela Deportiva		
Actividad/programa		
Actividad/programa		

Asimismo, a los efectos de justificación ante el Ayuntamiento de Colmenar Viejo de la obligación referida en el art. 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,





DILIGENCIA: Aprobado
 por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
 en la sesión del día: 27/05/2026
 Fdo. Digitalmente:
 EL SECRETARIO GENERAL
<https://carpeta.colmenarviejo.es>
 CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

Colmenar Viejo

General de Subvenciones, que establece que "los beneficiarios deberán dar adecuada publicidad de carácter público de la financiación del programa, actividades...", se adjunta documento gráfico (fotografías, publicidad, carteles, folletos, etc.) que acredita la colaboración del Ayuntamiento de Colmenar Viejo en la escuela/actividad para la cual se solicitó la subvención.

4. MEMORIA DE LA ESCUELA Y/O PROGRAMA DEPORTIVO

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que las siguientes actividades objeto de subvención han sido desarrolladas en su totalidad, habiéndose cumplido por tanto los objetivos perseguidos:

ESCUELA DEPORTIVA _____

Grado de consecución	
Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Fechas de celebración	
Lugar celebración	

ACTIVIDAD 1 _____

(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Número de jornadas	
Lugar celebración	
Resultados	
Grado de consecución	

ACTIVIDAD 2 _____

(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Número de jornadas	
Lugar celebración	
Resultados	
Grado de consecución	

ACTIVIDAD _____

(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Número de jornadas	
Lugar celebración	





DILIGENCIA: Aprobado
por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
en la sesión del día: 27/05/2026
Fdo. Digitalmente:
EL SECRETARIO GENERAL
<https://carpeta.colmenarviejo.es>
CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

Colmenar Viejo

Resultados	
Grado de consecución	

ACTIVIDAD _____
(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Número de jornadas	
Lugar celebración	
Resultados	
Grado de consecución	

ACTIVIDAD _____
(carrera, campeonato, campaña...)

Grado de consecución	
Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Fecha celebración	
Lugar celebración	
Resultados	

ACTIVIDAD _____
(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Número de jornadas	
Lugar celebración	
Resultados	
Grado de consecución	

Deportes. 9783/2012. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C



NOMBRE: Díaz Torres, Estrella
Molina García, Jesús

PUESTO DE TRABAJO: Director Servicio Municipal de Deportes

FECHA DE FIRMA: 14/05/2026

HASH DEL CERTIFICADO: D3679CB9898E6AD84C89257336169F1B8FD1E0574
B818662E9E2E88C39C98F197488C8F5C127E3AE20

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC21DC8E66013B2764C8C



Colmenar Viejo

DILIGENCIA: Aprobado por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en la sesion del día: 27/05/2026 Fdo. Digitalmente: EL SECRETARIO GENERAL https://carpeta.colmenarviejo.es CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

-CONVOCATORIA 2026-

D. _____, con D.N.I.: _____, en calidad de representante de la Entidad Deportiva

DECLARA, bajo su responsabilidad, que la siguiente cuenta justificativa de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, a favor del proyecto y/o programa de actividades, responde de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y se ha realizado dentro de la temporada deportiva 2025/26 (entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026), y con anterioridad a la finalización del periodo de justificación, distinguiendo:

GASTOS

Gastos corrientes:

Factura n°	Fecha	Proveedor	NIF proveedor	Concepto factura	Importe total €	Repercusión financiera %	Importe imputable	fecha de pago
Total importe imputable: (A)								

Gastos inventariables:

Factura n°	Fecha	Proveedor	NIF proveedor	Concepto factura	Importe total €	Repercusión financiera %	Importe imputable	fecha de pago
Total importe imputable: (B)								

Comprometiéndome a que su destino al fin concreto para el que se concedió subvención en ningún caso será inferior a _____ años.

Firma digital representante



NOMBRE: Díaz Torres, Estrella Molina García, Jesús

PUESTO DE TRABAJO: Director Servicio Municipal de Deportes

FECHA DE FIRMA: 14/05/2026

HASH DEL CERTIFICADO: D3679CB98E6AD84CB8257336169F1B8FD1E0574 B818662E9E2B8C39C98F197488C8F5C127E3AE20

firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC21DC8E66013B2764C8C



Colmenar Viejo

DILIGENCIA: Aprobado por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en la sesión del día: 27/05/2026 Fdo. Digitalmente: EL SECRETARIO GENERAL https://carpeta.colmenarviejo.es CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

Gastos de asesoría jurídica y tributos:

Factura n°	Fecha	Proveedor	NIF proveedor	Concepto factura	Importe total €	Repercusión financiera %	Importe imputable	fecha de pago
Total importe imputable: (C)								

Gastos de personal:

Se acreditarán exclusivamente con nóminas y boletines de cotización de la Seguridad Social

Nombre y apellidos del trabajador	Mensualidad	Importe retribuciones	Cotización Seg. Social Patronal	Euros	Repercusión financiera %	Importe imputable	fecha de pago
Total importe imputable: (D)							

Tributos:

El beneficiario de la subvención debe haberlos abonado efectivamente.

Administración	Contraparte / beneficiario (sujeto pasivo)	Importe	Euros	Repercusión financiera %	Importe imputable	fecha de pago	Se adjunta copia como doc.
Total importe imputable: (E)							

Firma digital representante



NOMBRE: Díaz Torres, Estrella Molina García, Jesús
PUESTO DE TRABAJO: Director Servicio Municipal de Deportes
FECHA DE FIRMA: 14/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: D3679CB989E6AD84CB9257336169F1B8FD1E0574 B818662E9E2B8C39C98F197488C8F5C127E3AE20
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC21DC8E66013B2764C8C



Colmenar Viejo

DILIGENCIA: Aprobado
por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
en la sesión del día: 27/05/2026
Fdo. Digitalmente:
EL SECRETARIO GENERAL
<https://carpeta.colmenarviejo.es>
CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

Asimismo, el abajo firmante manifiesta bajo su responsabilidad que las facturas y otros documentos presentados sólo se utilizarán por la cantidad subvencionada para la justificación de la subvención o ayuda otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, no pudiendo presentar las mismas para la justificación de otras ayudas o subvenciones otorgadas.

RESUMEN GASTOS

TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	(1)
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES IMPUTABLES (A + B + C + D + E)	(2)

RESUMEN INGRESOS

FINANCIACIÓN PROPIA DEL BENEFICIARIO	(3)
FINANCIACIÓN POR OTRAS AYUDAS	(4)
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	(5)
TOTAL	
DIFERENCIA (5) –(2)	

Firma digital representante



NOMBRE:
Díaz Torres, Estrella
Molina García, Jesús

PUESTO DE TRABAJO:
Director Servicio Municipal de Deportes

FECHA DE FIRMA:
14/05/2026
14/05/2026

HASH DEL CERTIFICADO:
D3679CB98E6AD84CB9257336169F1B8FD1E0574
B818662E9E2B8C39C98F197488C8F5C127E3AE20



DILIGENCIA: Aprobado
por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
en la sesión del día: 27/05/2026
Fdo. Digitalmente:
EL SECRETARIO GENERAL
<https://carpeta.colmenarviejo.es>
CSV: 28770IDOC23161062BF171804BBF

Colmenar Viejo

NORMAS A TENER EN CUENTA:

a).-Observaciones para gastos corrientes e inventariables: cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 15.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien. La elección entre las ofertas presentadas o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

b).-En el supuesto de adquisición y mejora de bienes inventariables, se fijará el período durante el cual el beneficiario deberá destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención.

c).- Las facturas que se presenten deberán ser originales y estar ordenadas conforme se relacionen en el modelo de cuenta justificativa.

d).-Intervención no tendrá en cuenta las facturas que adolezcan de deficiencias.

e).- Las facturas deberán llevar la firma electrónica del representante de la entidad, así como la cantidad imputada para esta subvención, en caso de que sea inferior al 100%, en cuyo caso se deberá indicar si la parte no imputada ha sido financiada por otra subvención o ayuda. De no indicarse nada en este sentido, se entenderá que no existe otra financiación pública o privada para este gasto del proyecto. Además, la factura deberá hacer mención a:

e.1. Nombre o razón social de la empresa que factura y su NIF.

e.2. Fecha de emisión

e.3. Importe total. De figurar varios artículos es necesario que se describan los conceptos desglosados.

e.4. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicado o, en el caso de remuneraciones de personal, el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y seguros sociales. De existir exención de IVA, deberá constar la referencia al articulado que le confiera dicha exención.

En todo caso, deberán cumplir los requisitos establecidos en el RD 1619/2012 de 30 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula las obligaciones de facturación.

